

Turismo
Vol. 4, n° 18



Encuesta de ocupación hotelera

Julio de 2020



Argentina
Presidencia

Ministerio de
Turismo y Deportes

Ministerio de
Economía

Instituto Nacional de
Estadística y Censos
República Argentina



Informes técnicos. Vol. 4, nº 173

ISSN 2545-6636

Turismo. Vol. 4, nº 18

Encuesta de ocupación hotelera

Julio de 2020

ISSN 2545-6776

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección Nacional de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo

Silvia Alejandra Amiel

Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos

Fernanda L'Hopital



Queda hecho el depósito que fija la ley n° 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, septiembre de 2020

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0

Índice

Pág.

Introducción	3
Encuesta de Ocupación Hotelera	4
Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados, por condición de residencia. Total del país. Julio de 2020	4
Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes, con variaciones anuales. Julio 2019-julio 2020.....	5
Gráfico 1. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Julio 2014-julio 2020.....	5
Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo	6
Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19. Julio de 2020	7
Gráfico 2. Establecimientos abiertos según categoría hotelera en el marco de la COVID-19. Julio de 2020	7
Distribución de los hoteles abiertos por región en el marco de la COVID-19. Julio de 2020	8
Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región. Estadía promedio. Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19. Julio de 2020	9
Anexo estadístico	10
Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2019-julio 2020	10
Cuadro 5. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasas de ocupación mensual. Total del país. Julio de 2020.....	10
Cuadro 6. Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, según localidad de destino. Julio de 2020	11
Cuadro 7. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasas de ocupación, por localidad de destino. Julio de 2020	12
Notas técnicas y definiciones utilizadas	13



Encuesta de ocupación hotelera

Julio de 2020

Introducción

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria.

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la ley n° 27.541 y el decreto de necesidad y urgencia n° 260/20¹ y, con el fin de adoptar medidas tendientes a desalentar el movimiento de la ciudadanía con fines turísticos en el territorio nacional, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió –mediante la resolución n° 131/20²– limitar la actividad de los establecimientos hoteleros. En un primer momento, pudieron brindar alojamiento únicamente a los ciudadanos extranjeros que quedaron varados en la Argentina sin poder retornar a sus respectivos países de residencia al momento de cerrar las fronteras y a quienes se encontraban en situación de aislamiento obligatorio en virtud de las medidas dictadas por la autoridad sanitaria.

En normas posteriores se modificaron las restricciones. La provincia de Jujuy fue la primera que permitió la apertura de la actividad turística interna durante los últimos días de mayo.

A partir de junio, mediante el decreto de necesidad y urgencia n° 520/20³, y sus sucesivas prórrogas, el Estado Nacional dispuso un nuevo marco normativo para las zonas en donde no existe circulación comunitaria de SARS-CoV-2, en las cuales regirá el distanciamiento social, preventivo y obligatorio en la medida que se verifiquen parámetros epidemiológicos y sanitarios, y donde el sistema de salud pueda dar respuesta suficiente y adecuada a la demanda sanitaria.

En este contexto, algunas provincias autorizaron la apertura de establecimientos para el turismo interno sujeta a las condiciones y limitaciones que se establecen en los protocolos sanitarios de los rubros vinculados al sector turístico. Sin embargo, a raíz del incremento de casos, varias provincias volvieron a deshabilitarlo.

Durante julio, las provincias de Catamarca, Corrientes, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Tierra del Fuego y Tucumán permitieron el turismo interno. En el resto de las provincias se observaron aperturas de establecimientos para dar alojamiento a viajeros que se trasladan por motivos laborales, de fuerza mayor o que requieren hospedaje debido a tratamientos de salud –no asociados a la COVID-19– en localidades distintas a su residencia habitual.

El objetivo de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es monitorear la actividad turística, servicio que desde marzo se ve restringido por la normativa vigente. En julio de 2020, se presentan estimaciones a nivel país y localidades. Paralelamente, hay establecimientos hoteleros que continúan prestando exclusivamente servicios no turísticos, los cuales no forman parte de las estimaciones de la EOH, que se relevan en el operativo especial **Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19 (EOHMC)**.

¹ Ver en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/suplementos/2020031201NS.pdf>.

² Ver en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226943/20200318>.

³ Ver en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230245/20200608>.

Encuesta de Ocupación Hotelera

Cifras estimadas a julio de 2020

Los datos recolectados en julio de 2020 reflejan una situación atípica, con una gran cantidad de establecimientos cerrados o sin movimiento, lo que afecta la precisión de las estimaciones. Estas deben ser analizadas con cautela, ya que podrían generar conclusiones poco acertadas.

El presente informe contiene modificaciones temporales con relación a su presentación habitual. Se muestran únicamente los datos a nivel nacional y para ciertas localidades –sin incluir apertura por categoría de establecimiento–. La información a nivel regional y para algunas localidades no se difunde en este informe técnico debido a que no alcanza el estándar de calidad mínimo requerido para su difusión.

De las 49 localidades que integran la EOH, 33 de ellas presentaron establecimientos abiertos en julio –durante todo el mes o solo una fracción–, mientras que en las 16 restantes los establecimientos permanecieron cerrados temporalmente⁴ o afectados al alojamiento de personas con aislamiento obligatorio. Cabe aclarar que en las localidades donde hubo apertura de establecimientos, hay 11 cuyos datos no se publican, porque no se dispone de información suficiente para realizar una estimación que cumpla con el criterio de significancia estadística o para no violar la confidencialidad del secreto estadístico.

Para julio de 2020 se estimaron 106.558 pernотaciones, en establecimientos hoteleros y parahoteleros. Esto implica una disminución de 97,8% respecto del mismo mes del año anterior. Las pernотaciones de viajeros residentes registraron una caída de 97,4% y las de no residentes disminuyeron 99,4% (cuadro 1).

El total de viajeros hospedados fue 34.969, tuvo una variación negativa de 98,3% respecto al mismo mes del año anterior. La cantidad de viajeros residentes bajó 98,0% y la de no residentes disminuyó 99,5% (cuadro 1).

Cuadro 1. Pernотaciones y viajeros hospedados por condición de residencia. Total del país. Julio de 2020

	Pernотaciones * (¹)					Viajeros hospedados* (¹)						
	Total	Var. i.a.	Residentes	Var. i.a.	No residentes	Var. i.a.	Total	Var. i.a.	Residentes	Var. i.a.	No residentes	Var. i.a.
Total	106.558	-97,8	101.077	-97,4	5.481	-99,4	34.969	-98,3	32.945	-98,0	2.024	-99,5

(¹) Ver nota al pie de página.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Se registraron 657.177 habitaciones o unidades disponibles, 84,9% menos que en julio de 2019. Las habitaciones ocupadas sumaron 60.674, con una caída de 97,3% respecto al mismo período de 2019. La tasa de ocupación de habitaciones (TOH) fue 9,2% (cuadro 5).

Las plazas disponibles a nivel nacional sumaron 1,6 millones, 86,1% menos que en julio de 2019. Las plazas ocupadas alcanzaron 106.558 y descendieron 97,8% de manera interanual. La tasa de ocupación de plazas (TOP) fue 6,6% (cuadro 5).

⁴ Las estimaciones se presentan en cero en las localidades donde los hoteles de la muestra estuvieron cerrados temporalmente o afectados al alojamiento de personas con aislamiento obligatorio. En este último caso, los movimientos se contabilizaron en el operativo EOHMC, por considerarse servicios no turísticos.

Nota: las estimaciones correspondientes al período junio-julio a nivel nacional deben ser analizadas con cautela, dado que podrían generar conclusiones poco acertadas.

Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. con variaciones anuales. Julio 2019-julio 2020

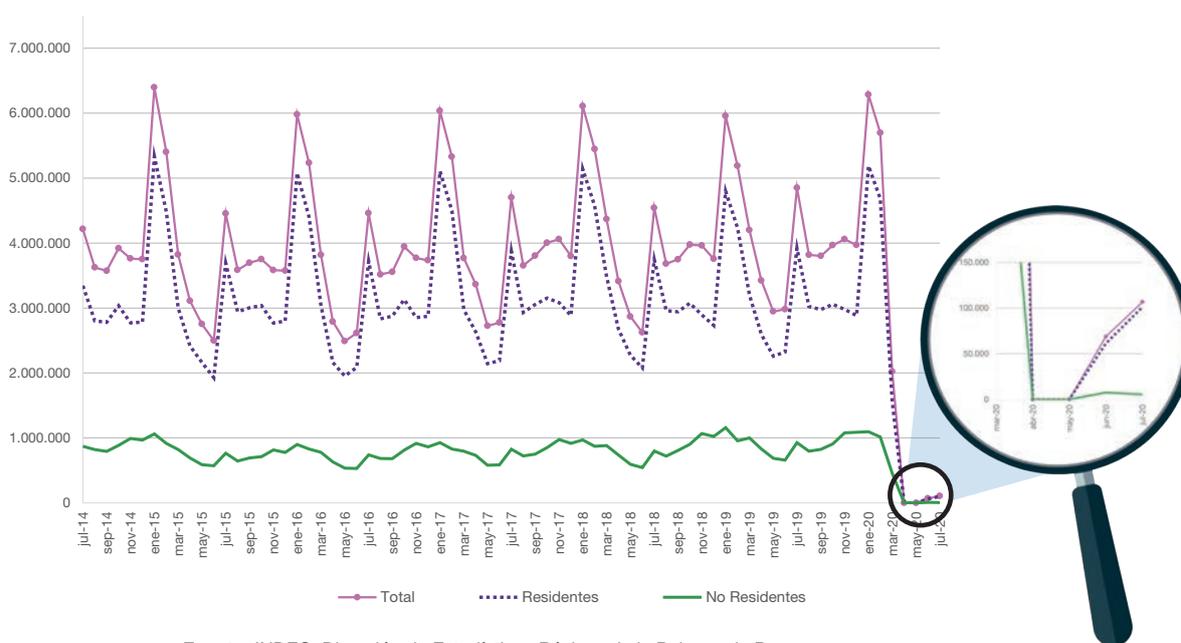
Período	Pernoctaciones totales	Pernoctaciones turistas residentes	Pernoctaciones turistas no residentes	Variación pernoctaciones totales con respecto a igual período del año anterior	Variación pernoctaciones turistas residentes respecto a igual período del año anterior	Variación pernoctaciones turistas no residentes respecto a igual período año anterior
Noches				%		
2019 Julio	4.849.228	3.921.489	927.739	6,8	4,8	16,3
Agosto	3.818.668	3.022.849	795.819	3,7	2,1	10,3
Septiembre	3.801.475	2.977.512	823.963	1,4	1,2	2,2
Octubre	3.965.645	3.056.194	909.451	-0,2	-0,5	0,8
Noviembre	4.058.257	2.977.951	1.080.306	2,4	2,9	1,1
Diciembre	3.969.686	2.882.452	1.087.234	5,7	5,5	6,2
2020 Enero	6.284.406	5.187.486	1.096.920	5,5	8,1	-5,4
Febrero*	5.696.331	4.682.491	1.013.840	9,8	10,7	6,0
Marzo*	2.021.203	1.564.235	456.968	-51,9	-51,1	-54,4
Abril	-	-	-	-100,0	-100,0	-100,0
Mayo* (¹)	0,0	0,0	0,0	-100,0	-100,0	-100,0
Junio* (²)	68.656	61.188	7.468	-97,7	-97,4	-98,9
Julio* (²)	106.558	101.077	5.481	-97,8	-97,4	-99,4

(¹) En la última semana de mayo, se habilitó el turismo interno en la provincia de Jujuy, pero debido a la insuficiencia de datos y dado que el impacto a nivel regional y total país fue marginal, los resultados de Jujuy no se publicaron y las estimaciones a nivel nacional se presentaron en cero.

(²) Ver nota al pie de la página 4.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Gráfico 1. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Julio 2014-julio 2020



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo

Suspensión temporaria de la publicación durante el período de la COVID-19

El INDEC produce las versiones desestacionalizadas y tendencias-ciclo de ciertos indicadores de actividades económicas para ayudar a comprender la evolución subyacente a los datos, o bien para el análisis de coyuntura de dichas series temporales.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado como medida preventiva de la COVID-19 afecta en forma diferencial a cada actividad económica. Durante esta etapa, las opciones de desestacionalización estarán sujetas a revisión permanente con la incorporación de cada nuevo dato para tratar de modelar la componente estacional y la tendencia-ciclo en forma acertada y oportuna. Mientras dure dicha medida, los ajustes tendrán el carácter de preliminares. Una vez superada esta situación atípica, se realizará una revisión integral de las opciones de los ajustes estacionales de todas las series.

En particular, **el turismo es una de las actividades económicas que más sufrieron el impacto** de la crisis, tal como lo reflejan los indicadores asociados a la EOH y a la Encuesta de Turismo Internacional (ETI). Dichas series se vieron fuertemente afectadas por un cambio estructural drástico que se visualiza como actividad nula o reducida desde abril de 2020. A partir de mayo –y hasta que la actividad turística muestre una recuperación suficiente–, se decidió no presentar las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo de las pernoctaciones totales, las pernoctaciones de los viajeros residentes y pernoctaciones de viajeros no residentes.

Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19

Desde el INDEC se ahondaron esfuerzos con el fin de recabar información sobre la actividad que se desarrolló en el marco de la emergencia sanitaria. La información que se detalla fue elaborada con base en los datos suministrados por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, la Cámara Argentina de Turismo, las direcciones provinciales de estadística y los propios establecimientos hoteleros.

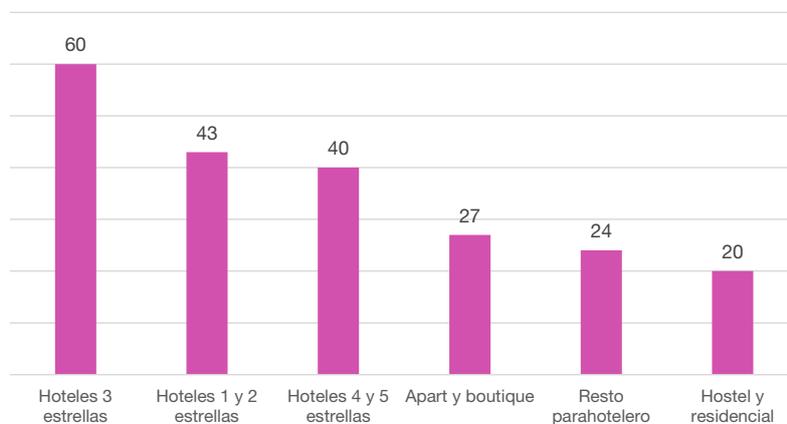
Para los establecimientos afectados por la COVID-19, se implementó el operativo especial EOHMC, que consistió en el envío de un formulario con preguntas sencillas sobre cantidad de viajeros, condición de residencia, permanencia y tarifas aplicadas con el propósito de caracterizar y visibilizar la actividad atípica en el sector.

Con el relevamiento realizado en julio, en las 49 localidades que integran la EOH se logró identificar un total de 214 establecimientos que prestaron servicios de alojamiento a ciudadanos argentinos que regresaron al país, argentinos aislados, personal de atención sanitaria u otros huéspedes que se encuentran en aislamiento obligatorio, los cuales se consideran no turísticos.

Cabe señalar que los resultados obtenidos en este operativo no fueron tratados con expansiones. El nivel de respuesta fue del 75,7% del total de establecimientos abiertos para fines sanitarios, es decir, 162 establecimientos.

En el gráfico 2 se registra la distribución de los establecimientos que permanecieron abiertos durante julio según su categoría hotelera.

Gráfico 2. Establecimientos abiertos según categoría hotelera en el marco de la COVID-19. Julio de 2020

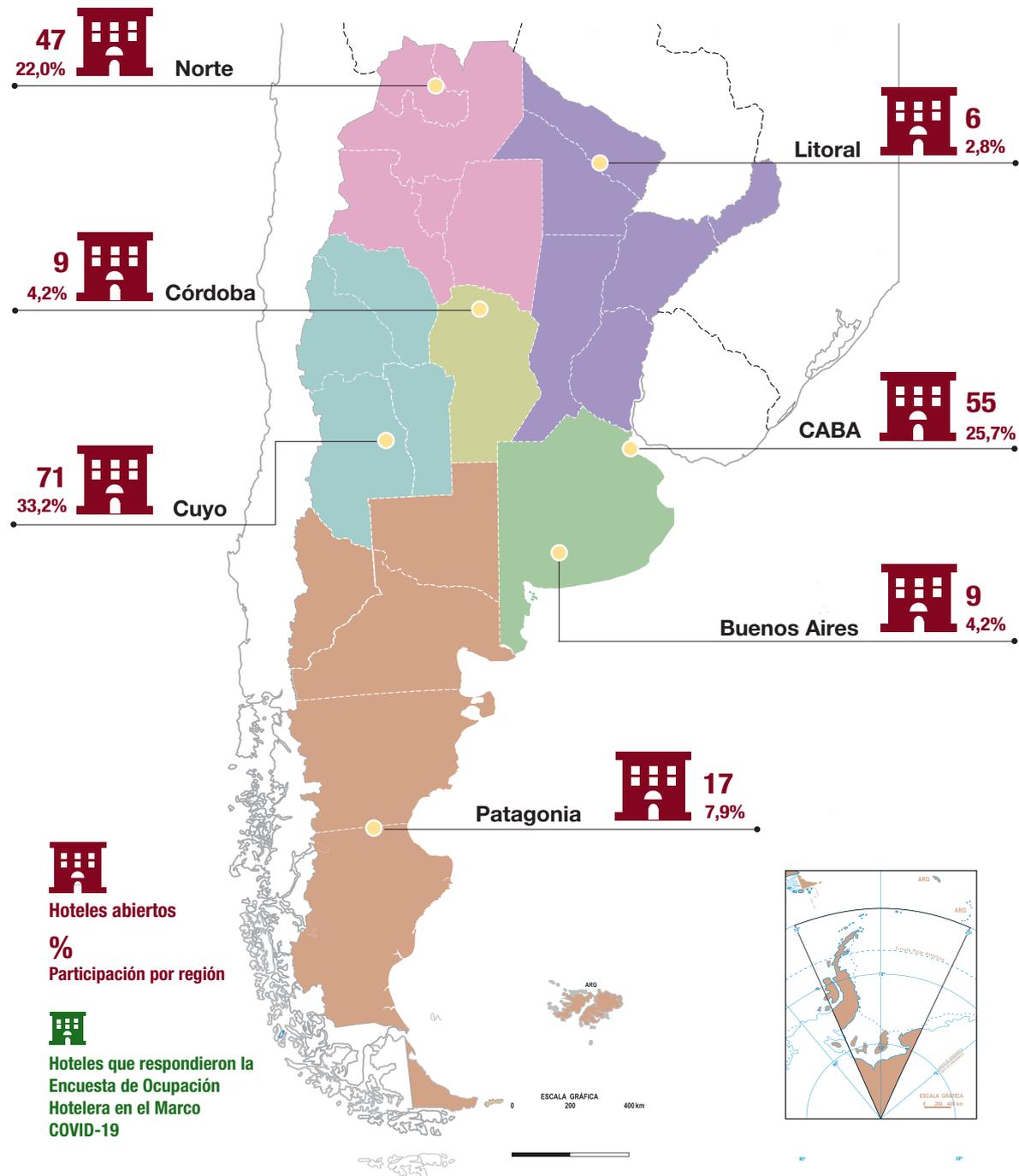


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

En el siguiente mapa se observa la distribución por región de los 214 establecimientos que permanecieron abiertos en el marco de la COVID-19, en las 49 localidades relevadas durante julio de 2020.

Distribución de los hoteles abiertos por región en el marco de la COVID-19

Julio de 2020



Total del país **214** **162** **% de respuesta a la EOHMC 75,7%**

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Los resultados que se muestran en el cuadro 3 corresponden a la información recogida por la EOHMC de los 162 hoteles que respondieron en los plazos solicitados.

Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región. Estadía promedio. Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19. Julio de 2020

Región	Pernoctaciones*			Viajeros hospedados*			Estadía promedio*
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	
	Noches			Viajeros			Noches
Total general	147.379	134.358	13.021	24.310	22.639	1.671	6,1
Buenos Aires	s	s	s	s	s	s	s
CABA	96.835	83.950	12.885	16.269	14.608	1.661	6,0
Córdoba	2.915	2.915	-	1.016	1.016	-	2,9
Cuyo	27.022	27.010	12	2.778	2.774	4	9,7
Litoral	s	s	s	s	s	s	s
Norte	14.497	14.377	120	3.554	3.549	5	4,1
Patagonia	4.904	4.900	4	542	541	1	9,0

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Adicionalmente, se consultó sobre las tarifas por habitación que aplicaron los establecimientos, acordadas en la mayoría de los casos por convenios entre el establecimiento hotelero y el municipio, las embajadas, los sindicatos, etc. Según las respuestas obtenidas, la tarifa⁵ por habitación fue \$1.372,8.

Agradecemos la colaboración de quienes hicieron posible contar con esta información para los usuarios estadísticos y la población en general.

⁵ La tarifa se calculó como un promedio simple, a modo de referencia. La información obtenida fue insuficiente para calcularla como promedio ponderado.

Anexo estadístico

Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2019-julio 2020

Período	Pernoctaciones		Viajeros hospedados	
	Noches	Var. i.a.	Viajeros	Var. i.a.
Año 2019	49.155.053	1,4	21.087.820	2,3
Total siete meses	29.541.322	0,6	12.398.503	1,8
Enero	5.957.152	-2,5	2.250.744	1,2
Febrero	5.188.012	-4,7	1.988.042	-3,6
Marzo	4.198.456	-3,9	1.844.618	-1,6
Abril	3.421.900	0,3	1.549.744	-0,8
Mayo	2.945.771	2,7	1.375.664	0,9
Junio	2.980.803	13,6	1.371.262	12,1
Julio	4.849.228	6,8	2.018.429	7,7
Agosto	3.818.668	3,7	1.642.752	3,3
Septiembre	3.801.475	1,4	1.666.132	1,5
Octubre	3.965.645	-0,2	1.775.294	0,3
Noviembre	4.058.257	2,4	1.876.613	5,1
Diciembre	3.969.686	5,7	1.728.526	5,4
Año 2020*	///	///	///	///
Total siete meses*	14.177.154	-52,0	5.147.281	-58,5
Enero	6.284.406	5,5	2.203.462	-2,1
Febrero*	5.696.331	9,8	2.046.727	3,0
Marzo*	2.021.203	-51,9	840.914	-54,4
Abril	-	-100,0	-	-100,0
Mayo* (¹)	0,0	-100,0	0,0	-100,0
Junio* (²)	68.656	-97,7	21.209	-98,5
Julio* (²)	106.558	-97,8	34.969	-98,3

(¹) En la última semana de mayo, se habilitó el turismo interno en la provincia de Jujuy, pero debido a la insuficiencia de datos y dado que el impacto a nivel regional y total país fue marginal, los resultados de Jujuy no se publicaron y las estimaciones a nivel nacional se presentaron en cero.

(²) Ver nota al pie de la página 4.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 5. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación mensual. Total del país. Julio de 2020

	Habitaciones y unidades* (¹)			Plazas* (¹)		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
Total	657.177	60.674	9,2	1.614.460	106.558	6,6

(¹) Ver nota al pie de la página 4.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 6.

Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, según localidad de destino. Julio de 2020

Localidad	Pernoctaciones* (²)	Viajeros hospedados* (²)	Estadía promedio* (²)
	Noches	Viajeros	Noches
Región Buenos Aires			
Bahía Blanca	2.419	946	2,6
Mar del Plata	s	s	s
Pinamar (²)	-	-	///
Tandil	4.885 (¹)	1.274	3,8 (¹)
Villa Gesell (²)	-	-	///
Región CABA			
CABA
Región Córdoba			
Ciudad de Córdoba	826	108	7,6
La Falda (²)	-	-	///
Miramar (²)	-	-	///
Mina Clavero (²)	-	-	///
Río Cuarto (²)	-	-	///
Villa Carlos Paz (²)	-	-	///
Villa General Belgrano (²)	-	-	///
Región Cuyo			
Ciudad de La Rioja (²)	-	-	///
Malargüe-Las Leñas	1.322 (¹)	466 (¹)	2,8
Ciudad de Mendoza	2.400	1.096	2,2
Merlo	5.794 (¹)	1.385 (¹)	4,2
Ciudad de San Juan (²)	-	-	///
Ciudad de San Luis	1.519	656	2,3
San Rafael (²)	-	-	///
Valle de Uco	4.563	1.703	2,7
Región Litoral			
Ciudad de Corrientes	243	108	2,3
Ciudad de Formosa	63	39	1,6
Galeguaychú	s	s	s
Paraná	514	277	1,9
Posadas	746	318	2,3
Puerto Iguazú	s	s	s
Rafaela	284	147	1,9
Resistencia (²)	-	-	///
Rosario	5.231 (¹)	2.157 (¹)	2,4
Ciudad de Santa Fe	2.107	1.072	2,0
Región Norte			
Cafayate	890	487	1,8
San Fernando del Valle de Catamarca	s	s	s
San Salvador de Jujuy (²)	-	-	///
Ciudad de Salta	1.753	658	2,7
Ciudad de Santiago del Estero	s	s	s
Termas de Río Hondo (²)	-	-	///
San Miguel de Tucumán	4.089	1.768 (¹)	2,3
Región Patagonia			
San Carlos de Bariloche	137 (¹)	73 (¹)	1,9
El Calafate (²)	-	-	///
Villa La Angostura	s	s	s
Las Grutas (²)	-	-	///
Ciudad de Neuquén	3.035 (¹)	1.949 (¹)	1,6
Puerto Madryn	1.808 (¹)	64 (¹)	28,3 (¹)
Río Gallegos	s	s	s
San Martín de los Andes	s	s	s
Santa Rosa	s	s	s
Ushuaia	2.195	972	2,3
Viedma	s	s	s

(¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

(²) Las estimaciones se presentan en cero en las localidades donde los hoteles de la muestra estuvieron cerrados o afectados al alojamiento de personas con aislamiento obligatorio. En este último caso, los movimientos se contabilizaron en el operativo EOHMC, por considerarse servicios no turísticos.

(³) Ver nota al pie de la página 4.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 7.

**Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación por localidad de destino.
Julio de 2020**

Localidad	Habitaciones o unidades* (°)			Plazas* (°)		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
Región Buenos Aires						
Bahía Blanca	19.953	2.161	10,8	45.017	2.419	5,4
Mar del Plata	s	s	s	s	s	s
Pinamar (°)	-	-	///	-	-	///
Tandil	17.763	1.902 (¹)	10,7 (¹)	49.941	4.885 (¹)	9,8 (¹)
Villa Gesell (°)	-	-	///	-	-	///
Región CABA						
CABA
Región Córdoba						
Ciudad de Córdoba	13.023	462	3,5 (¹)	31.409	826	2,6
La Falda (°)	-	-	///	-	-	///
Miramar (°)	-	-	///	-	-	///
Mina Clavero (°)	-	-	///	-	-	///
Río Cuarto (°)	-	-	///	-	-	///
Villa Carlos Paz (°)	-	-	///	-	-	///
Villa General Belgrano (°)	-	-	///	-	-	///
Región Cuyo						
Ciudad de La Rioja (°)	-	-	///	-	-	///
Malargüe-Las Leñas	10.478 (¹)	627 (¹)	6,0 (¹)	28.830 (¹)	1.322 (¹)	4,6 (¹)
Ciudad de Mendoza	21.297	1.223	5,7	51.439	2.400	4,7 (¹)
Merlo	13.486 (¹)	2.487 (¹)	18,4 (¹)	40.597 (¹)	5.794 (¹)	14,3 (¹)
Ciudad de San Juan (°)	-	-	///	-	-	///
Ciudad de San Luis	5.854	680	11,6	14.244	1.519	10,7
San Rafael (°)	-	-	///	-	-	///
Valle de Uco	6.510	1.208	18,6 (¹)	24.583	4.563	18,6
Región Litoral						
Ciudad de Corrientes	8.402	114	1,4	23.102	243	1,1
Ciudad de Formosa	1.044	39	3,7	2.556	63	2,5
Gualectuaychú	s	s	s	s	s	s
Paraná	9.021	349	3,9	26.815	514	1,9
Posadas	1.713	465	27,1	4.540	746	16,4
Puerto Iguazú	s	s	s	s	s	s
Rafaela	5.239	173	3,3	11.253	284	2,5
Resistencia (°)	-	-	///	-	-	///
Rosario	34.410	3.094 (¹)	9,0 (¹)	80.197	5.231 (¹)	6,5 (¹)
Ciudad de Santa Fe	17.701	1.233	7,0	41.354	2.107	5,1
Región Norte						
Cafayate	7.462 (¹)	427	5,7 (¹)	21.639 (¹)	890	4,1 (¹)
San Fernando del Valle de Catamarca	s	s	s	s	s	s
San Salvador de Jujuy (°)	-	-	///	-	-	///
Ciudad de Salta	23.799	739	3,1 (¹)	68.838	1.753	2,5 (¹)
Ciudad de Santiago del Estero	s	s	s	s	s	s
Termas de Río Hondo (°)	-	-	///	-	-	///
San Miguel de Tucumán	36.214 (¹)	2.914	8,0 (¹)	79.070 (¹)	4.089	5,2 (¹)
Región Patagonia						
San Carlos de Bariloche	4.698	83 (¹)	1,8 (¹)	16.664	137 (¹)	0,8 (¹)
El Calafate (°)	-	-	///	-	-	///
Villa La Angostura	s	s	s	s	s	s
Las Grutas (°)	-	-	///	-	-	///
Ciudad de Neuquén	12.276 (¹)	1.710 (¹)	13,9 (¹)	27.136 (¹)	3.035 (¹)	11,2 (¹)
Puerto Madryn	11.222 (¹)	1.711 (¹)	15,2 (¹)	36.332	1.808 (¹)	5,0 (¹)
Río Gallegos	s	s	s	s	s	s
San Martín de los Andes	s	s	s	s	s	s
Santa Rosa	s	s	s	s	s	s
Ushuaia	11.034	1.218	11,0	27.902	2.195	7,9
Viedma	s	s	s	s	s	s

(¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

(²) Las estimaciones se presentan en cero en las localidades donde los hoteles de la muestra estuvieron cerrados o afectados al alojamiento de personas con aislamiento obligatorio. En este último caso, los movimientos se contabilizaron en el operativo EOHMC, por considerarse servicios no turísticos.

(³) Ver nota al pie de la página 4.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Notas técnicas y definiciones utilizadas

La EOH se inició en 2004 en 17 localidades turísticas del país. En 2005 la muestra se amplió a 39, con el objetivo de lograr representatividad para las diferentes regiones turísticas del país. Las localidades fueron seleccionadas (excepto CABA) entre aquellas que reunían 80% de las plazas disponibles en cada región. Desde 2006, el operativo releva mensualmente 44 localidades y en 2009 se agregaron 5 más. Actualmente se relevan 49 localidades del país.

Se cuenta con un registro hotelero que contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir.

A partir de este registro se expanden los resultados de la muestra, que al presente está constituida por aproximadamente 3.000 establecimientos hoteleros y parahoteleros. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Las principales variables investigadas por la EOH son: la categoría del establecimiento, el personal ocupado, la cantidad de habitaciones o unidades y plazas disponibles, la entrada de viajeros según lugar de residencia habitual, las habitaciones o unidades y plazas ocupadas y la tarifa promedio.

A continuación se consignan las definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, *bed & breakfasts*, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen, las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones (TOH): relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas (TOP): relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Residente: toda persona que reside (o pretende residir) en el territorio argentino durante más de un año.

No residente: toda persona que reside (o pretende residir) fuera del territorio argentino durante más de un año.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.

Composición de las regiones turísticas

Si bien el Ministerio de Turismo y Deportes define seis regiones, en la EOH la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se trata como una región independiente. Así, cada región comprende:

- Región Buenos Aires: provincia de Buenos Aires.
- Región Ciudad de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Región Córdoba: provincia de Córdoba.
- Región Cuyo: provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.
- Región Litoral: provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.
- Región Norte: provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.
- Región Patagonia: provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Desestacionalización y tendencia-ciclo de las series de total de pernoctaciones

La desestacionalización de una serie es el procedimiento mediante el cual se obtiene una nueva serie libre de estacionalidad y de las variaciones debidas a la composición del calendario. El programa X-13ARIMA-SEATS permite utilizar el módulo X-11, que estima la estacionalidad por medio de promedios móviles aplicados en forma iterativa. Por las características del método, los factores estimados sufren modificaciones cada vez que se incorpora un nuevo dato a la serie original, esto puede producir revisiones de los valores ya publicados.

Cuando se ajustan estacionalmente series que resultan del agregado de otras, hay dos formas posibles de realizar el ajuste: método directo o método indirecto. El método directo consiste en ajustar estacionalmente la serie de datos agregados. En cambio, el método indirecto primero ajusta cada serie en forma independiente y luego calcula la serie agregada como un promedio ponderado de las series ajustadas.

En el caso de las pernoctaciones totales se decidió utilizar el método indirecto para el ajuste estacional.

Las principales características del ajuste estacional en las series de pernoctaciones de residentes y de no residentes son:

Opciones utilizadas	Residentes	No residentes
Modo de descomposición	Multiplicativo	Multiplicativo
Transformación	Log	Log
Modelo	(011) (011) ₁₂	(011) (011) ₁₂
Ajusta Pascua	Sí	Sí
Ajusta variación por días de actividad	Sí	Sí
Ajusta fin de semana largo	Sí	No
Ajusta <i>outliers</i>	No	Sí
Filtros estacionales finales	3x5	3x5

La tendencia-ciclo es un indicador que permite analizar los ciclos y la tendencia a largo plazo. Para todas las series antes mencionadas, la estimación de la tendencia-ciclo se realiza por el método H13 modificado (Dagum, 1996), que consiste en un posprocesamiento de la serie desestacionalizada.

Las opciones son:

1. Extensión con un año de pronósticos de la serie desestacionalizada corregida por valores extremos, utilizando el modelo (011) (001)₁₂.
2. Corrección más estricta de valores extremos.
3. Estimación de la tendencia utilizando el filtro Henderson de 13 términos.

Cabe destacar que las opciones del ajuste estacional se fijan una vez al año.

Referencias:

Dagum, E. B. (1996). A new method to reduce unwanted ripples and revisions in trend-cycle estimates from X-11-ARIMA. *Survey Methodology*, 22(1), 77-83.

La metodología de la Encuesta de Ocupación Hotelera puede consultarse en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh_aspectos_metodologicos.pdf.

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es realizada por la Dirección Nacional de Mercados y Estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, dependiente del Ministerio de Turismo y Deportes y por la Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos del INDEC, en conjunto con las direcciones provinciales de estadística (DPE).